

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/06/2023, 06:55:30
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{0}$ mero de identificaci \tilde{A}^{3} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:	
Cédula de ciudadanÃa 🔽	
Número Identificación:	
4427888	
¿ Cual es la Capital del Atlantico?	
8	
	Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSEHUGOCARMONASALINAS identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 4427888.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201171342

Sanciones

	Sanción	Té rmino		SuspensiA ³ n Suspendida Art. 20 AL 01/2017
PRISION		35 AÑOS 3 MESES	PRINCIPAL	Si

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENC

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

	NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/06/2023, 06:55:30
ſ	FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS

35 AÃ'OS 3 MESES ACCESORIA

Si

Delitos

DescripciÃ³n del Delito

SECUESTRO SIMPLE (LEY 599 DE 2000)

HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO (LEY 599 DE 2000) (LEY 599 DE 2000)

TERRORISMO AGRAVADO (LEY 599 DE 2000)

HOMICIDIO AGRAVADO (LEY 599 DE 2000)

DESAPARICION FORZADA AGRAVADA (LEY 599 DE 2000)

SECUESTRO EXTORSIVO ART. 169 C.P. AGRAVADO AGRAVAD (LEY 599 DE 2000)

DESPLAZAMIENTO FORZADO ART. 180 C.P. AGRAVADO AGE (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	ridad Fecha providencia	
PRIMERA JUZGADO PENA	L DEL CIRCUITO	20/02/2003	07/03/2003

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
ACUMULACION DE LAS PENAS	JUZGADO 6 DE EJECUCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE - IBAGUE (TOLIMA)	AUTO	03/10/2017
REDOSIFICACION DE LA PENA	JUZGADO 6 DE EJECUCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE - IBAGUE (TOLIMA)	AUTO	03/10/2017
SUSPENSION ART. 20 AL. 01/2017	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP - SECRETARIA EIECUTIVA - BOGOTA DC	OFICIO	23/07/2019

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs. Fecha de consulta: domingo, junio 11, 2023 - Hora de consulta: 06:55:27

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/06/2023, 06:55:30
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI So

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.